



FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2021

RFC: ROCG720522

DATOS DEL COMISIONADO

ROSALES

CARVAJAL

GODOFREDO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURIDICA

No. de empleado: 2050

Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

A LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, AHUAZOTEPEC, CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 18 Y 19 DE FEBERO DE 2021

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTOS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES DE RECURSO DE REVISIÓN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/2C./0150/2021	A LOS MUNICIPIOS DE HUAUCHINANGO, AHUAZOTEPEC, CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	18-feb	19-feb	1.5	620.00	900.00
						-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
				0.5		-
					TOTAL	\$ 900.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

IMPORTE EN LETRA:

NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

LIC. MARÍA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURIDICA

Vo.Bo.

BIOL. BRISSET SHUNASHI VAZQUEZ VAZQUEZ
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA-PUEBLA.

EPU-JU-100036

11376

-3611-

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

OFICIO NÚMERO.-PFPA/27.5/2C./

0150

/2021

PUEBLA, PUE; A 17 FEB 2021

LIC. GODOFREDO ROSALES CARVAJAL.

PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 4 PÁRRAFO 5º, 14, 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2 FRACCIÓN I, 17, 17 BIS, 26, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN XXXI INCISO "A", 4, 41, 45 FRACCIONES I, II, III, V, X, XI, 46 FRACCIÓN XIX, 68 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XII, XLIX RELACIONADOS CON EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO EL ARTÍCULO PRIMERO INCISO "B" Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE SEÑALA, ARTÍCULO PRIMERO.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE CONTARÁ CON DELEGACIONES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: NUMERAL 20.- DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SON LOS LÍMITES QUE LEGALMENTE TIENE ESTABLECIDO EL ESTADO DE PUEBLA; Y ARTÍCULO SEGUNDO QUE SEÑALA "LAS DELEGACIONES EJERCERÁN SUS ATRIBUCIONES EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE FEBRERO DE 2013; SE LE COMISIONA EL DÍA 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2021, A FIN DE QUE SE SIRVA USTED NOTIFICAR RESOLUCIONES, ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO, ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A LOS SIGUIENTES DOMICILIOS; LOCALIDAD DE COAYUCA, AQUIXTLA, LOCALIDAD DE COAYUCA, CHIGNAHUAPAN, DOMICILIO CONOCIDO RIO CHICO CHIGNAHUAPAN, BARRIO DE TOLTEMPAN, SIN NÚMERO, CHIGNAHUAPAN, LLANO VERDE, CHIGNAHUAPAN, DOMICILIO CONOCIDO COL. SAN SEBASTIÁN, ZACATLAN, RANCHERÍA DE ATOTONILCO, ZACATLAN, LOCALIDAD DE AGUA FRÍA, AHUACATLAN, LOCALIDAD DE TENEJAQUE, AHUAZOTEPEC, H. AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO, TODOS EN EL ESTADO DE PUEBLA; PARA LO CUAL DEBERÁ OCUPAR EL MÓVIL OFICIAL CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NGH-1452 DEL ESTADO DE MÉXICO, MODELO 2017 COLOR BLANCA.

ATENTAMENTE

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO,

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

17 FEB 2021

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA., "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 68, 83 PÁRRAFO SEGUNDO Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR OFICIO NÚMERO PFPA/1/4C.26.1/1155/19 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, LO DESIGNÓ PARA QUE A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, FUNJA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA."

CCP. Oficialía de Partes
L.G.R.C.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 22/02/2021

Encargado de De: MVZ Floriberto Milan Cantero

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PROFEPA-PUEBLA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION JURIDICA

Comisionado:	ROSALES	CARVAJAL	GODOFREDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 18-02-2021 AL 19-02-2021

Lugar: HUAUCHINANGO, AHUAZOTEPEC, CHIGNAHUAPAN, ZACATLAN, AQUIXTLA, TODOS DEL EDO. DE PUEBLA

COMPARECER A LA SUBSEDE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HUAUCHINANGO, PUEBLA

Íntesis: SE TUVO REALIZARON NOTIFICACIONES DE EMPLZAMIENTOS Y RESOLUCIONES EN LOS MUNICIPIOS MENCIONADO

Conclusión: SE CONCLUYERON LAS NOTIFICACIONES SEÑALADAS

Contribución: CON LAS NOTIFICACIONES SE AGILIZAN LOS TRAMITES DE LOS EXPEDIENTS NOTIFICADOS .

Atentamente

Nombre y Firma **GODOFREDO ROSALES CARVAJAL**

Comisionado

Vo.Bo.

Nombre y Firma **MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.